Gobierno de CALDAS | Secretaría de AGRICULTURA y Desarrollo Rural

Manizales, agosto 28 de 2026

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que el **MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS**, identificado con el **NIT 890801131-3**, cuyo representante legal es **MANUEL FERMÍN GIRALDO GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.059.810.357**, cuenta con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**, así como con la capacidad técnica, administrativa y financiera requerida para la suscripción de **Convenios Interadministrativos** con la Gobernación de Caldas – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y, en particular, para desarrollar el objeto contractual **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS."**

Que, de acuerdo con la documentación e información aportada para la estructuración del convenio, el **MUNICIPIO DE SALAMINA** cuenta con las condiciones institucionales y capacidad operativa necesarias para asumir las obligaciones previstas en el mismo y desarrollar las actividades relacionadas con la **selección de las familias beneficiarias, adquisición y entrega de los cerdos e insumos requeridos, capacitación y acompañamiento técnico, seguimiento a las unidades productivas y entrega de los respectivos informes y soportes de ejecución**, de conformidad con las condiciones establecidas para el desarrollo del proyecto.

La presente constancia se expide con fundamento en la información y documentación disponible y analizada por la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Caldas**, para los fines relacionados con la suscripción del respectivo convenio interadministrativo.

Cordialmente,

MARINO MURILLO FRANCO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Caldas

Proyectó: *Estefanía Bermúdez Motato. Abogada Contratista - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.*